59503

Rionegro, 3 de noviembre de 2026

Señores
Diana Paola Yepes Betancur
Alejandro Mejia Jaramillo
Camilo Andrés Páramo Velásquez
Maryorie Córdoba Ramírez
Mauricio Alberto Molina
Mariluz Patiño Ríos
Adrian Alejandro Díaz González
SENA, Centro de la Innovación la Agroindustria
y la Aviación Rionegro

Respetados señores:

En atención al objeto contractual y al Manual de Contratación Administrativa, en su Capítulo I – Generalidades del Proceso Contractual, específicamente en el numeral 1.3 Unidad de Contratación, establece que las unidades de contratación corresponden a las áreas de compras de la entidad o a los grupos contractuales. Estas unidades estarán vinculadas a la cuenta de la entidad en el SECOP II o en la TVEC, y su dirección estará a cargo del Ordenador del Gasto.

Las unidades de contratación tienen la obligación de estructurar, hacer seguimiento y publicar, en la plataforma SECOP, los documentos generados durante la etapa precontractual del proceso de contratación. Dicha etapa se extiende hasta la suscripción del contrato o, en su defecto, hasta la declaratoria de desierto del proceso. Posteriormente, la etapa de ejecución, liquidación y cierre del expediente contractual recaerá bajo la responsabilidad del Supervisor del Contrato.

En virtud de lo anterior, y conforme a las competencias, ustedes han sido designados como la unidad de contratación encargada del proceso contractual cuyo objeto es: "5_9503_653 CONTRATAR LOS SERVICIOS DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE EQUIPOS DEL PROGRAMA DE INNOVACIÓN Y COMPETITIVIDAD DEL CIAA, CORRESPONDIENTES AL LOTE 1 - DISEÑO - IMPRESORAS 3D Y AL LOTE 2 - CORTADORAS LÁSER.", de la siguiente manera:

UNIDAD DE CONTRATACIÓN	
Diana Paola Yepes Betancur – Coordinadora Administrativa/Financiera **Camilo Andrés Páramo Velásquez –** Contratista experto Tecnoparque **Alejandro Mejia Jaramillo** – Contratista facilitador Tecnoacademia	Proyección estudios de mercado, solicitud de la necesidad y obligaciones.

Mauricio Alberto Molina Botero Profesional SST- Contratista	Indicación criterios de Seguridad y Salud en el Trabajo
Maryorie Córdoba Ramírez Dinamizador Ambiental - Contratista	Indicación criterios de ambientales y energéticos
Adrian Alejandro Díaz González Contratista de apoyo al área de Adquisición de Bienes y Servicios	Proyección estudios previos
Mariluz Patiño Ríos Contratista de apoyo Jurídico Área de Adquisición de Bienes y Servicios.	Revisión estudios Previos
	Estructurador del proceso en plataforma SECOP II

Cordialmente,

Firmado digitalmente por PINEDA HOYOS ERIKA MARIA

Erika María Pineda Hoyos
Subdirectora (E) Centro de la Innovación la Agroindustria y la Aviación

Revisó: Mariluz Patiño Ríos – Contratista de apoyo jurídico al área de contratación del CIAA.
Proyectó: Valentina Isaza Zapata – Contratista de apoyo al área de adquisición de bienes y servicios

Comunicación Producida

Radicado No 05-9-2026-066893 **Fecha** 11/3/2026 4:38:55 PM **No. Interno Sena (N.I.S):** 2026-02-498699

Estado Correspondencia: COMUNICACION EXTERNA Entrega a la mano : (•) SI ( ) NO ( ) TR

Datos Básicos | Otros Destinatarios Internos | Otros Destinatarios Externos | Trámite — Ver Doc

Medio de Ingreso (•) FÍSICO ( ) E-MAIL ( ) FAX ( ) CALL CENTER ( ) WEB ( ) ELECTRÓNICO

Tipo de Digitalización ( ) TOTAL ( ) PARCIAL ( ) NO DIGITALIZADO

DATOS BÁSICOS DEL DOCUMENTO

Tipo Documento: COMELECT RCFP

Tiempo Respuesta: Días No. Anexos: Descripción: (Máx 60 Car.)

Asunto: DESIGNACIONES Descripción: (Máx 60 Car.) DESIGNACIÓN COMITÉ ESTRUCTURADOR

REMITENTE

Dependencia: 59503 Nombre: CENTRO DE LA INNOVACION LA AGROINDUSTRIA Y LA AVIACION

Funcionario: * ERIKA MARÍA PINEDA HOYOS

DESTINATARIO

Externo - Persona Natural / Empresa

Otros Destinatarios Externos

Destinatario Externo: MARILUZ PATIÑO RIOS

Dirección:

Dependencia: Funcionario:

Municipio: Departamento:

Transportadora:

Outlook

CPE No. 05-9-2026-066893 - DESIGNACIÓN COMITÉ ESTRUCTURADOR

Desde grupoadmondocumentos@sena.edu.co <grupoadmondocumentos@sena.edu.co>
Fecha Mar 03/11/2026 16:43
Para Mariluz Patiño Rios <mapatinor@sena.edu.co>
CC Erika Maria Pineda Hoyos <epineda@sena.edu.co>; Diana Paola Yepes Betancur <dyepes@sena.edu.co>; Alejandro Mejia Jaramillo <amejiaj@sena.edu.co>; Camilo Andres Paramo Velasquez <cparamo@sena.edu.co>; Mauricio Alberto Molina Botero <mmolinab@sena.edu.co>; Maryorie Cordoba Ramirez <mcordobar@sena.edu.co>; Adrian Alejandro Diaz Gonzalez <aadiazg@sena.edu.co>; Angela María Alzate Betancur <aalzate@sena.edu.co>

2 archivos adjuntos (413 KB)

1. DESIGNACI&#65533;N COMITE ESTRUCTURADOR - IMPRESORAS Y CORTADORAS LASER.PDF 01-MAIL-Anexos Respuestas Int.pdf; C.I.(FRM)-9-2026-066893-(5)---MARILUZ PATI&#65533;O RIOS-DESIGNACI&#65533;N COMIT&#65533; ESTRUCTU.html;

Apreciado(a)
Para su respectivo trámite se ha radicado la siguiente comunicación electrónica:

Radicado	N.I.S.	Fecha
05-9-2026-066893	2026-02-498699	11/3/2026 4:38:55 PM

Asunto	Descripción del asunto
DESIGNACIONES	DESIGNACIÓN COMITÉ ESTRUCTURADOR

59503

Rionegro, 3 de noviembre de 2026

Señores
Diana Paola Yepes Betancur
Alejandro Mejía Jaramillo
Camilo Andrés Páramo Velásquez
Maryorie Córdoba Ramírez
Mauricio Alberto Molina
Mariluz Patiño Ríos
Adrián Alejandro Díaz González
SENA, Centro de la Innovación la Agroindustria
y la Aviación Rionegro

Respetados señores:

En atención al objeto contractual y al Manual de Contratación Administrativa, en su Capítulo I – Generalidades del Proceso Contractual, específicamente en el numeral 1.3 Unidad de Contratación, establece que las unidades de contratación corresponden a las áreas de compras de la entidad o a los grupos contractuales. Estas unidades estarán vinculadas a la cuenta de la entidad en el SECOP II o en la TVEC, y su dirección estará a cargo del Ordenador del Gasto.

Las unidades de contratación tienen la obligación de estructurar, hacer seguimiento y publicar, en la plataforma SECOP, los documentos generados durante la etapa precontractual del proceso de contratación. Dicha etapa se

extiende hasta la suscripción del contrato o, en su defecto, hasta la declaratoria de desierto del proceso. Posteriormente, la etapa de ejecución, liquidación y cierre del expediente contractual recaerá bajo la responsabilidad del Supervisor del Contrato.

En virtud de lo anterior, y conforme a las competencias, ustedes han sido designados como la unidad de contratación encargada del proceso contractual cuyo objeto es: “5_9503_653 CONTRATAR LOS SERVICIOS DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE EQUIPOS DEL PROGRAMA DE INNOVACIÓN Y COMPETITIVIDAD DEL CIAA, CORRESPONDIENTES AL LOTE 1 - DISEÑO - IMPRESORAS 3D Y AL LOTE 2 - CORTADORAS LÁSER.", Agradezco revisar el documento adjunto.

Cordialmente,

Erika María Pineda Hoyos
Subdirectora (E) Centro de la Innovación la Agroindustria y la Aviación

Anexo: Un archivo

Atentamente,

NOTA: Este correo es generado por medios automáticos, por favor no dar respuesta al remitente

Administracion Documentos
- Cuenta Servicio
grupoadmondocumentos@sena.edu.co

www.sena.edu.co
@SENAcomunica

Este mensaje y cualquier archivo adjunto pueden contener información pública clasificada y/o reservada bajo custodia o propiedad del SENA, destinada exclusivamente a su(s) destinatario(s). Dicha información debe ser utilizada únicamente para la finalidad con la que fue enviada y en cumplimiento de la normativa aplicable.

Si usted no es el destinatario autorizado o ha recibido este mensaje por error, le solicitamos que omita su contenido, informe de inmediato al remitente por correo electrónico con copia a servicioalciudadano@sena.edu.co y elimine el mensaje. La retención, difusión, distribución o copia de este mensaje está prohibida y puede acarrear sanciones legales.

Para más información, consulte nuestras Políticas de Seguridad y Privacidad de la Información y las Políticas de Tratamiento para la Protección de Datos Personales, publicadas en el Portal Institucional del SENA, en la sección Transparencia y Acceso a la Información Pública.